CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS.

LA SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA:

Que, debidamente revisada la Planta Global de Personal, se verificó que la Alcaldía Municipal de los Patios no cuenta con el personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS COMO AUXILIAR CONTABLE."** con actividades específicas afines:

1. Apoyar la realizacion de conciliaciones bancarias y depuracion de partidas conciliatorias pendientes.
2. Revisión e impresión de extractos bancarios y conciliaciones faltantes
3. Realizar apoyo en los procesos y procedimientos contables, en coordinación con la Contadora.
4. Brindar apoyo en los procesos de depuración de las cuentas contables del Municipio.
5. Apoyar profesionalmente en la elaboración de informes presentados ante la DIAN.
6. Las demás que sean relacionadas con el objeto del contrato y fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del decreto 1737 de 1998

Se expide la presente certificación el quince (15) de julio de 2026 de acuerdo a solicitud realizada por Secretaria de Hacienda.

MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ	SECRETARIA GENERAL	
Revisó:	WILSON AVELLANEDA ARCE	CONTRATISTA	
Elaboró:	WILSON AVELLANEDA ARCE	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			